



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PINOSO**

**ACTA OCTAVA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS REALIZADAS PARA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL POR PROMOCIÓN LIBRE Y BOLSA DE TRABAJO. EJERCICIO QUINTO “TEMAS LOCALES”.**

En Pinoso, la que suscribe Isabel Ferri Bernal nombrada Secretaria del Tribunal durante el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local y bolsa de trabajo, del Ayuntamiento de Pinoso, iniciado con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de 18 de abril de 2016, **certifico:**

Que siendo las 10:00 horas del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen los miembros del Tribunal en el lugar de convocatoria Centro Cultural de la localidad de Pinoso, situado en el Paseo de la Constitución nº 66.

Asisten a dicha sesión, el presidente del Tribunal don Quintín Mohedano Menéndez, los vocales don José Javier Palazón Ruíz, don Antonio Amorós Albert y como secretaria doña Isabel Ferri Bernal, todos los miembros del Tribunal tienen derecho a voz y voto.

A las 10:15 horas el Presidente declara que el Tribunal queda legalmente constituido según las bases de la convocatoria.

Seguidamente por el Presidente del Tribunal se requiere la presencia de los aspirantes que se presentan ante el Tribunal, procediendo en presencia de los opositores a la realización de la prueba conforme a las bases de la presente convocatoria, siendo elegido por los aspirantes un tema de entre dos presentados por el Tribunal calificador. Dicho ejercicio consistirá en realizar un test de 25 preguntas con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será correcta.

El Tribunal acuerda que el tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una hora, (60 minutos) dando comienzo a las 10,25 horas y finalizándose a las 11, 25 horas.-

Que siendo las 11,25 horas son recogidos los exámenes con los temas desarrollados por escrito por los 4 opositores presentados.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PINOSO**

Tras las comprobaciones y correcciones efectuadas y conforme, a las bases que rigen la presente convocatoria el Tribunal declara que este ejercicio tal como marcan las bases de la convocatoria no tiene carácter eliminatorio y podrá ser valorado con un máximo de hasta 5 puntos. El resultado obtenido por cada aspirante se sumará a su puntuación general.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN GENERAL
MAESTRE JIMÉNEZ, JOAQUÍN.	APTO (4,40)	22,65 PUNTOS
RICO MARTÍNEZ, ÁLVARO.	APTO (2,00)	17,02 PUNTOS
TORRES ESQUITINO, JOSE RAMÓN.	APTO (0,54)	13,51 PUNTOS
BERNAL PÉREZ, FERNANDO VICENTE.	APTO (2,64)	18,88 PUNTOS

Que por unanimidad se procede a dar por finalizado el presente ejercicio y con ello la totalidad del proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de agente de policía local por oposición libre y constitución de bolsa de trabajo, elevándose a continuación tal y como marca la base octava la definitiva relación de aprobados y propuesta de creación de bolsa de trabajo.

En Pinoso a, miércoles 16 de Noviembre de 2016